Cuba garantiza mayor cantidad de estudiantes en la Educación Superior

11/09/2019

Las posibilidades de continuar estudios superiores en Cuba están garantizadas para sus jóvenes, quienes tienen abiertas las puertas del conocimiento de forma gratuita, ya sea mediante el ingreso a las universidades en la forma presencial, los cursos por encuentro o la educación a distancia.

A los planes de formación de fuerza de trabajo calificada que precisa el país se adicionó una nueva modalidad en el curso escolar 2018-2019, con gran nivel de aceptación. Se trata de los Programas de Educación Superior de Ciclo Corto, una opción dirigida a los graduados de Bachiller, con una duración de dos a tres años.

Para el curso inaugurado el pasado 2 de septiembre, se ofertaron ocho mil 500 plazas de los 32 programas de ciclo corto contemplados en este nivel intermedio entre el bachillerato y la licenciatura.

Según José Ramón Saborido, ministro de Educación Superior, esa cifra, junto a las 75 mil 500 plazas ofrecidas este año para carreras universitarias, garantizan que cada graduado de preuniversitario pueda estudiar en un centro de altos estudios.

Las ofertas comprenden, entre otras, varias especialidades en Técnico Superior en Salud, profesores de Secundaria Básica en distintas asignaturas, Técnico Superior en Administración de Redes y Seguridad Informática

y Técnico Superior en Aduana.

Para directivos de ese Ministerio, esta modalidad permitirá que los graduados de Bachiller se puedan insertar en el mundo laboral con una calificación mayor al del técnico medio e inferior al graduado universitario.

Para el curso escolar 2019-2020 se sumaron otros programas como Técnico Superior en Vigilancia y Lucha Antivectorial, Técnico Superior en Neurofisiología Clínica y Profesor de Secundaria Básica para la Educación Artística.

Con aspiraciones de ampliar las especialidades en el futuro próximo -de acuerdo con las necesidades de los organismos en los territorios-, a este sistema de estudio pueden acceder los titulados de duodécimo grado que se presenten a los exámenes de ingreso por la vía de preuniversitario y de concurso.

A su vez, las plazas no cubiertas se les proporcionan a aquellos educandos que desaprueben los exámenes de admisión a la educación superior o que no se presenten, los egresados de la Facultad Obrero Campesina, los graduados del grado doce en cursos precedentes y otros que considere la comisión de ingreso provincial.

Esta variante se inserta en las transformaciones que realiza la educación superior en Cuba, en coordinación con los organismos de la administración central del Estado.

Tiene como particularidad que se imparte en el curso regular diurno y sus aspirantes deben tener hasta 25 años de edad.

El ingreso de estos jóvenes al mundo laboral en un tiempo más breve y con altos niveles de preparación también compensará en parte el vacío que dejan quienes se jubilan, en un país con el 20 por ciento de su población con 60 años o más. A su vez, permitirá ocupar a los universitarios en labores que requieren de mayor calificación.

La formación de profesionales competentes que contribuyan al desarrollo socioeconómico nacional y el estímulo a la continuidad de estudios de los jóvenes con nivel medio superior vencido son dos de las razones por las cuales se concibieron estas atrayentes propuestas, que constituyen una muestra de la voluntad política del Estado de priorizar la educación.